ANEXO DE CONDICIONES AL PROCESO CONTRACTUAL DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SA-MC-007-2023 CUYO OBJETO ES: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICÍAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO".

Las partes que mediante la plataforma del Secop II se obligan con el presente contrato, además de las condiciones expresas en los formatos y documentos cargados en la plataforma, especialmente el estudio previo, pliego de condiciones, anexos técnicos para determinar la conveniencia y oportunidad en el contrato, nos adherimos a las respectivas clausulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICÍAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO".**

CLAUSULA SEGUNDA. - ALCANCES DEL OBJETO: El contratista deberá realizar las siguientes actividades, las cuales serán ejecutadas de acuerdo a lo establecido en el documento de estudios previos, pliego de condiciones y demás documentos precontractuales y contractuales, atendiendo a las indicaciones dadas por el supervisor del contrato así:

1. Prestar el servicio de hospedaje y desayuno en los términos y condiciones establecidas en las especificaciones técnicas que hacen parte del presente proceso.
2. El contratista debe garantizar que las habitaciones cumplan con lo establecido en las especiaciones técnicas indicadas en el presente proceso de selección de contratista.
3. Atender, recibir, tramitar y responder las sugerencias, quejas o reclamos presentados por los miembros de la Policía Nacional.
4. Generar una planilla de registro que contenga hora de ingreso, nombre completo del funcionario de la policía a quien se le presta el servicio con su respectiva firma, documento de identidad, número de placa que lo identifica dentro de la institución, servicio de habitación, hora y fecha de entrada y salida del funcionario que lo atendió, para evidenciar y controlar la prestación del servicio.
5. Cumplir con los aspectos técnicos establecidos por la entidad.
6. Las demás que se considere necesario inherentes a los procedimientos administrativos y legales en la ejecución del objeto.

CLÁUSULA TERCERA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO: Las características técnicas mínimas requeridas para la ejecución del presente contrato se encuentran determinadas en los documentos denominado estudios previos, documento anexo denominado ficha técnica y el anexo técnico electrónico pliego de condiciones, los cuales se encuentran publicados en el SECOP II.

CLAUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: En desarrollo de la contratación a realizar, se debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la ley 80 de 1993 y cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Acreditar estar al día en el sistema de seguridad social y parafiscales cuando corresponda, y cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, la ley 828 de 2003, ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
2. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los estudios previos, el presente Contrato, incluyendo sus especificaciones Técnicas y la invitación.
3. Garantizar la calidad de servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones técnicas presentada en los estudios previos, la invitación pública y la oferta presentada.
4. El oferente debe mantener los precios fijos de los bienes y/o servicios ofrecidos en la propuesta durante la ejecución del contrato.
5. Informar al contratante por intermedio del supervisor contractual de cualquier situación que altere o pueda alterar la debida ejecución del contrato.

Powered by CamScanner

6. Dar a conocer al Distrito cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
7. Presentar junto con los informes, listados de asistencia a los eventos, los cuales no deben tener tachones, enmendaduras ni adulteraciones. Estos listados serán verificados por parte del supervisor del contrato, quien está en la obligación de no avalarlas en caso de inconsistencia y de enviar a los organismos correspondientes en caso de adulteración o falsificación.
8. Comunicarle al Distrito cualquier circunstancia jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.
9. Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.
10. Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad.
11. Atender en forma permanente la dirección de la ejecución del contrato, o mantener al frente del mismo un supervisor, el cual debe ser aceptado por el Distrito.
12. Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato.
13. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
14. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos en la normatividad vigente expedida por el gobierno nacional, departamental y distrital.
15. Hacer un archivo del proyecto, el cual debe estar a disposición del DISTRITO y de los entes de control. a. Presentar informe de la prestación del servicio con sus respectivos soportes, los cuales deberán ser aprobados por el supervisor. b. Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
16. El contratista deberá cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 1512 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas concordantes y conexas.
17. Las demás inherentes al contrato para su ejecución en debida forma, así como las contenidas en los estudios previos y anexo electrónico de pliego de condiciones y que no hayan sido incluidas en los numerales anteriores.

CLAUSULA QUINTA. - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA: El Contratista hace las siguientes declaraciones: **1.** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **2.** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió del DISTRITO respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **3.** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **4.** Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el respectivo Anexo del Pliego de Condiciones. **5.** El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. **6.** El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente Contrato. **7.** El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final del objeto por el cual fue contratado. **8.** El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

CLAUSULA SEXTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Son obligaciones del distrito, además de las consagradas en el artículo 4 de la ley 80 de 1.993, las propias del contrato tales como las siguientes: 1) Pagar el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas. 2) Ejercer la supervisión del contrato. 3) Estudiar las sugerencias, consultas y reclamaciones presentadas por el contratista y emitir un concepto para la resolución final de las mismas, adjuntando los respectivos soportes. 4) Revisar las solicitudes de adición en valor y/o prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., requeridas por el contratista. 5) Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato. 6) Solicitar al contratista, informes sobre el desarrollo del contrato. 7) Recibir todos los servicios que en desarrollo deban ser aportados por el contratista, siempre que cumplan con las cantidades, calidades y especificaciones contratadas y aprobadas por el supervisor. 8) Atender oportunamente las dudas e inquietudes del contratista en relación con el objeto del presente contrato.

Powered by CamScanner

CLÁUSULA SÉPTIMA. - RESPONSABILIDAD: El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. **a)** El Contratista es responsable por el cumplimiento del objeto y alcances establecidos en las cláusulas primera, segunda y tercera del presente Contrato. El Contratista será responsable por los daños que ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato. **b)** Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la Ley.

CLAUSULA OCTAVA. - VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo estimado de ejecución del contrato será de SIETE (07) MESES NUEVE (09) DÍAS, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin exceder del 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar disponibilidad presupuestal, previo a cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución.

CLAUSULA NOVENA. – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato asciende a la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL PESOS M/CTE ($237.814.000), incluido IVA y en general todos los costos directos e indirectos para la ejecución del contrato (tributos –impuestos, tasas, contribuciones, derechos, gravámenes, estampillas, tanto del orden nacional como del orden departamental y Distrital -, legalización, honorarios o salarios del personal, materiales, etc). El valor del presente contrato se encuentra soportado en el siguiente presupuesto, de acuerdo a la oferta presentada por el contratista:

CÓDIGO DANE	ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
6311	1	HABITACIÓN ESTÁNDAR PARA UNA (1) PERSONA	UNIDAD	199	226.000	44.974.000
6311	2	HABITACIÓN DOBLE PARA DOS (2) PERSONAS	UNIDAD	300	277.000	83.100.000
6311	3	HABITACIÓN PARA TRES (3) PERSONAS		354	310.000	109.740.000
					TOTAL>>>	**237.814.000**

El Distrito de Barrancabermeja cancelará al contratista mediante:

La cancelación del valor del contrato se hará en pesos colombianos de la siguiente forma de pago: a). Actas parciales, hasta completar máximo el noventa por ciento (90%) del valor del contrato, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y administrativos del caso, siempre y cuando el contratista allegue los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago de la correspondiente acta parcial. b). Acta final y de liquidación igual o superior al diez por ciento (10%) del valor del contrato previa presentación del informe de ejecución del servicio prestado, aprobado por el supervisor del contrato y suscrita el acta de liquidación.

El Distrito NO entregará anticipo al contratista

Powered by CamScanner

NOTA 1. El presente presupuesto está destinado para ser consumido por el modelo de bolsa de productos, la cual se adjunta a este presupuesto.

NOTA 2: El contratista previo a la suscripción de cada una de las actas de ejecución deberá entregar un informe detallado de suministro de servicio prestado en el periodo que comprenda cada una de las actas al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscal y demás soportes requeridos para el pago de la cuenta de cobro, el Distrito de Barrancabermeja efectuará su pago dentro de los 20 días calendario siguientes a la entrega de la cuenta

NOTA 3: AVAL DEL SUPERVISOR. Para ordenar cualquier pago se deberá allegar por el contratista la constancia de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual expedido por el supervisor de la Secretaría del Interior designado para el efecto al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales.

NOTA 4: VALOR. En el valor se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.

NOTA 5. DOCUMENTOS SOPORTES: El contratista deberá presentar la factura o la cuenta de cobro, según sea el caso, constancia de pago de aportes a la seguridad social, parafiscales, riesgos profesionales y demás documentos requeridos para el pago de la cuenta de cobro

El contratista deberá presentar Informe técnico, financiero y de ejecución conforme a los alcances del objeto del contrato, el cual contendrá soportes originales individuales de cada prestación del servicio con el lleno de los requisitos establecidos.

CLÁUSULA DECIMA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El valor del presente Contrato se cancelará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 23-01823 de 21 de marzo de 2023; rubro presupuestal No. 2.3-1207-0800-017-200129-2.3.2.02.02.008, por concepto de Servicios prestados a las empresas y servicios de producción; fuente de financiación: FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES – FONSET (LEY 1421 DE 2010), por valor de ($238.000.000).

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA - CONTROL Y VIGILANCIA. La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo del Secretario del Interior o su designado, de conformidad con el decreto 125 de 2015, decreto Distrital 238 de 2021 y demás normas complementarias. El Supervisor deberá cumplir con lo establecido en el manual de contratación que para el efecto tiene como Funciones y/o Actividades que deben cumplir los interventores y /o supervisores del Distrito de Barrancabermeja. El supervisor debe ejercer un control integral (técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico) sobre el contratista, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrá en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener durante el desarrollo y ejecución del mismo. El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas, debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia a la secretaria del interior, antes de proceder a ejecutar las órdenes. Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 5 días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación al Distrito de Barrancabermeja– Secretaría de Talento Humano - para que este tome las medidas que considere necesarias. El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse y que impide el normal desarrollo de las actividades programadas.

CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA. - GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO: El Contratista debe presentar dentro de los DOS días hábiles siguientes a la firma del presente contrato las garantías a favor de EL DISTRITO, las siguientes garantías: **A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.** Para el presente proceso de selección de contratista esta garantía debe ser del Diez por ciento (10%) del valor del contrato y Por el plazo de ejecución del contrato, y seis (6) meses más. **B) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.** Para el presente proceso de selección de contratista esta garantía debe ser del diez por ciento (10%) del valor del contrato y por el plazo de ejecución del contrato, y tres (3) años más. **CALIDAD DEL SERVICIO.** Para el presente proceso de selección de contratista, el valor de esta garantía deberá ser igual al Diez por ciento (10%) del valor del contrato, y tener una vigencia que cubra durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.** Para el presente proceso de selección de contratista, el valor de esta

Powered by CamScanner

garantía debe ser equivalente a 200 SMMLV, y tener una vigencia igual al periodo de ejecución del contrato.

CLÁUSULA DECIMA TERCERA. - INDEMNIDAD; EL CONTRATISTA se obliga a indemnizar al DISTRITO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato. EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al DISTRITO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato. EL CONTRATISTA mantendrá indemne al DISTRITO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. – CESIONES: El CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito del DISTRITO. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, el DISTRITO está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al DISTRITO de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, el DISTRITO exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - SUBCONTRATOS: El contratista no podrá subcontratar el presente contrato. En todos los casos el CONTRATISTA es el único responsable por la celebración del presente contrato.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana

CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA. - TERMINACIÓN. La fecha de terminación del plazo de ejecución de la prestación del servicio es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN, TERMINACIÓN UNILATERAL Y CADUCIDAD: En los términos del artículo 14 y siguientes de la Ley 80 de 1993, EL DISTRITO podrá ejercer las facultades excepcionales que surgen en virtud de las referidas cláusulas. EL DISTRITO de Barrancabermeja, podrá declarar la caducidad del presente contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista que afecten en forma grave y directa la ejecución del contrato y se evidencie que puede generar su paralización (Artículo 18 Ley 80 de 1993). Igualmente de conformidad con el inciso 2 del numeral 5 del artículo 5 de la citada Ley 80 de 1993, dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato el incumplimiento de la obligación de informar inmediatamente a la Alcaldía de Barrancabermeja, sobre la ocurrencia de peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley, con el objetivo de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho y por las causales a que se refiere la Ley 1106/06 "Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418/97 prorrogada y modificada por la Ley 548/99 y la Ley 782/02 y se modifican algunas de sus disposiciones". **PARÁGRAFO PRIMERO.** En caso de producirse la declaratoria de caducidad, no habrá lugar a la indemnización para el contratista quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades establecidas en la Ley 80 de 1.993 modificada por la ley 1150 de 2007. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. **PARÁGRAFO SEGUNDO.** La resolución de caducidad se notificará personalmente al contratista o a su representante o apoderado conforme el Decreto 01 de 1.984. **PARÁGRAFO TERCERO:** Contra la resolución de caducidad por la vía gubernativa, procede el recurso de reposición en los términos consagrados en el Decreto 01 de 1.984. **PARÁGRAFO CUARTO:** Para declarar la caducidad deberá seguir el procedimiento mínimo que garantice el debido proceso acorde al Artículo 17 de la Ley 1150/07.

CLÁUSULA DECIMA NOVENA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA Y MULTAS: En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, el CONTRATISTA debe pagar a EL DISTRITO, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios

Powered by CamScanner

adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que el DISTRITO adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente Contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil. **PARÁGRAFO ÚNICO.** El procedimiento para la imposición de multas o cláusula penal pecuniaria, se adelantará con plena aplicación del derecho al debido proceso (art. 29 de la Constitución Política) y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para lo cual una vez constatado por el supervisor, que el CONTRATISTA ha incurrido o está incurriendo en una o varias de las causales de incumplimiento, pondrá en forma inmediata en conocimiento de aquel el hecho y lo requerirá por escrito, para que dentro del término que se le señale, proceda a dar las explicaciones que corresponda y adelante las actividades que le permitan conjurar la situación que le puso en condiciones de apremio, so pena de proceder a aplicar las sanciones a que hubiere lugar y hacer efectiva la garantía única.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TITULARIDAD DE ACTIVOS FIJOS: Los bienes muebles que se adquieran a través de la ejecución del presente contrato serán propiedad del DISTRITO.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es una entidad independiente del DISTRITO, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DISTRITO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento, previstas en la ley y específicamente en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, así como en el artículo 122 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo Número 01 de julio 14 de 2009, y concordantes.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA- MECANISMOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y el DISTRITO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleando la siguiente opción: **1.) CONCILIACIÓN:** Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la Procuraduría Delegada ante el Tribunal Contencioso Administrativo, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga la Procuraduría Delegada, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa. El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo o en la conciliación si hay lugar a ella es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA – NOTIFICACIONES: Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deben hacer en desarrollo del presente contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son realizadas por medio del SECOP II.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA – CONFIDENCIALIDAD: -El contratista se obliga con el Distrito, en todo tiempo, incluso después de vencida la vigencia del contrato y de manera indefinida a mantener en reserva y estricta privacidad la información que conozca en virtud del desarrollo del objeto, la cual se denominará INFORMACIÓN CONFIDENCIAL. En desarrollo de tal obligación, el contratista se obliga a garantizar la confidencialidad de la documentación, datos, claves de acceso, información institucional y personal, elementos de trabajo. Igualmente se obliga a prever la utilización de mecanismos para brindar seguridad a la información, a los medios magnéticos utilizados y a los procedimientos para la administración de la información para que esta no pueda ser reproducida, distribuida o publicada por ningún medio sin la autorización de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente Contrato se desarrollarán para el Distrito de Barrancabermeja y/o el lugar necesario para la ejecución de las actividades, el domicilio contractual, acordado por las partes, es el Distrito de Barrancabermeja (Santander).

Powered by CamScanner

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos de la etapa precontractual, contractual y post-contractual, publicados en el SECOP II.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato, conforme a las normas que regulan la materia (Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007). En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el DISTRITO puede liquidar unilateralmente el presente Contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal aprobación de garantías y suscripción del acta de inicio.

ADITH RAFAEL ROMERO POLANCO
Secretario del Interior

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Abg. Arnaldo Méndez Ávila		
Revisó:	Abg. Álvaro Camilo López		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Bancolombia

Barrancabermeja, 01 de Noviembre de 2023.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES LUCASENA S.A.S identificado(a) con NIT No. 901218133 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA CORRIENTE PERSONA JURIDICA EMPRESA	49603795493	2019/11/18	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO
Powered by CamScanner

- INVERSIONES -
LUCASENA SAS

(57+) 6026989 - 310 - 790 – 6436
inversioneslucasenasas@hotmail.com
Calle 49 # 22 - 30, Barrancabermeja, Santander

CONTRATO 1684-23

INFORME N2

TECNICO FINANCIERO Y CONTABLE

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DE PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DENOMINADO " FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

BARRANCABERMEJA 2023

Powered by CamScanner

- INVERSIONES -
LUCASENA SAS

(57+) 6026989 - 310 - 790 – 6436
inversioneslucasenasas@hotmail.com
Calle 49 # 22 - 30, Barrancabermeja, Santander

1. ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL

En el presente informe se relaciona el seguimiento y cumplimiento del objeto y las actividades del contrato 1684-23 de acuerdo con cada una de las actividades y el presupuesto estipulado, de igual manera se adjuntan registro fotográfico que demuestran el cumplimiento por parte del contratista de la empresa **INVERSIONES LUCASENA SAS** cuyo representante legal es **LUIS CARLOS SERRANO DUARTE** durante la ejecución realizada hasta la fecha.

Que el día (15) de Junio del 2023 la empresa contratista **INVERSIONES LUCASENA SAS** cuyo representante legal es **LUIS CARLOS SERRANO DUARTE** mayor de edad, con cedula de ciudadanía N° 91.430.874 de Barrancabermeja suscribió **PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DE PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO**

1.1 OBJETIVO GENERAL

El presente informe tiene como objetivo el seguimiento y cumplimiento del objeto y las actividades del contrato 1684-23,

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	23-01823	Marzo 21 de 2023	2.3-1207-0800-017-200129-2.3.2.02.02.008	238.000.000
			TOTAL	**238.000.000**
RP	23-03276	Mayo 25 2023	2.3-12-1207-0800-017-200129-2.3.2.02.02.008	237.814.000
			TOTAL	**237.814.000**

Powered by CamScanner

- INVERSIONES -
LUCASENA SAS

(57+) 6026989 - 310 - 790 – 6436
inversioneslucasenasas@hotmail.com
Calle 49 # 22 - 30, Barrancabermeja, Santander

ADICIÓN

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
CDP	23-08302	Noviembre 02 de 2023	2.3-1207-0800-017-200129-2.3.2.02.02.008	118.820.000
			TOTAL	**118.820.000**
RP	23-09770	Noviembre 16 de 2023	2.3-1207-0800-017-200129-2.3.2.02.02.008	$118.819.000
			TOTAL	**$118.819.000**

1.3 RESUMEN DEL CONTRATO N° 1684-23

CONTRATO NO.	1684-23
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DE PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.
CONTRATANTE	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Powered by CamScanner

- INVERSIONES -
LUCASENA SAS

(57+) 6026989 - 310 - 790 – 6436
inversioneslucasenasas@hotmail.com
Calle 49 # 22 - 30, Barrancabermeja, Santander

CONTRATISTA	INVERSIONES LUCASENA SAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO ESTIPULADO POR LA ENTIDAD PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO ES DE SEIS(06) MESES Y QUINCE(15) DIAS CALENDARIO.
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS IVA INCLUIDO. ($237.814.000) IVA INCLUIDO
VALOR ADICIONAL N 1	CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($110.924.000) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	TRESCIENTOS CUARENTA YOCHO MILLONES SETECIENTOS TREINTA YOCHO MLI PESOS MCT ($348.738.000)
PLAZO INICIAL	SEIS (06) MESES QUINCE (15) DÍAS
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	CEPAA NUMERO 7679 DEL 0 1 DE NOVIEMBRE DE 2023 EXPEDIDA POR LA ADMINISTRADORA DEL PAA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 23-08302 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2023
SUPERVISOR	SECRETARIO DEL INTERIOR O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO	QUINCE(15) DE JUNIO 2023

SEGUIMIENTO DEL SERVICIO

Con el fin de suplir las necesidades del servicio, la POLICIA NACIONAL en mando del mayor ROJAS realizan reserva el día 28,29,30 Y 31 de Octubre del 2023 para el personal que vino apoyar las elecciones distritales. La reserva da continuidad desde el 01 al 21 de noviembre del 2023. Donde se ubican de la siguiente manera en hotel la ciudad, sin novedad alguna.

Powered by CamScanner

- INVERSIONES -
LUCASENA SAS

(57+) 6026989 - 310 - 790 – 6436
inversioneslucasenasas@hotmail.com
Calle 49 # 22 - 30, Barrancabermeja, Santander

FECHA	ESTÁNDAR	TARIFA	TOTAL	DOBLE	TARIFA	TOTAL	TRIPLES	TARIFA	TOTAL
28/10/23	13	$ 226.000	$ 2.938.000	16	$ 277.000	$ 4.432.000	16	$ 310.000	$ 4.960.000
29/10/23	12	$ 226.000	$ 2.712.000	9	$ 277.000	$ 2.493.000	21	$ 310.000	$ 6.510.000
30/10/23	10	$ 226.000	$ 2.260.000	12	$ 277.000	$ 3.324.000	16	$ 310.000	$ 4.960.000
31/10/23	13	$ 226.000	$ 2.938.000	9	$ 277.000	$ 2.493.000	17	$ 310.000	$ 5.270.000
1/11/23	16	$ 226.000	$ 3.616.000	12	$ 277.000	$ 3.324.000	14	$ 310.000	$ 4.340.000
2/11/23	14	$ 226.000	$ 3.164.000	10	$ 277.000	$ 2.770.000	23	$ 310.000	$ 7.130.000
3/11/23	14	$ 226.000	$ 3.164.000	10	$ 277.000	$ 2.770.000	23	$ 310.000	$ 7.130.000
4/11/23	6	$ 226.000	$ 1.356.000	14	$ 277.000	$ 3.878.000	23	$ 310.000	$ 7.130.000
5/11/23	2	$ 226.000	$ 452.000	13	$ 277.000	$ 3.601.000	23	$ 310.000	$ 7.130.000
6/11/23		$ 226.000	$ -	2	$ 277.000	$ 554.000	33	$ 310.000	$ 10.230.000
7/11/23	5	$ 226.000	$ 1.130.000	7	$ 277.000	$ 1.939.000	14	$ 310.000	$ 4.340.000
8/11/23	5	$ 226.000	$ 1.130.000	7	$ 277.000	$ 1.939.000	14	$ 310.000	$ 4.340.000
9/11/23	2	$ 226.000	$ 452.000	3	$ 277.000	$ 831.000	19	$ 310.000	$ 5.890.000
10/11/23	5	$ 226.000	$ 1.130.000	1	$ 277.000	$ 277.000	21	$ 310.000	$ 6.510.000
11/11/23	2	$ 226.000	$ 452.000		$ 277.000	$ -		$ 310.000	$ -
12/11/23	1	$ 226.000	$ 226.000	1	$ 277.000	$ 277.000	19	$ 310.000	$ 5.890.000
13/11/23	1	$ 226.000	$ 226.000		$ 277.000	$ -		$ 310.000	$ -
14/11/23		$ 226.000	$ -		$ 277.000	$ -	8	$ 310.000	$ 2.480.000
15/11/23		$ 226.000	$ -		$ 277.000	$ -	7	$ 310.000	$ 2.170.000
16/11/23		$ 226.000	$ -	12	$ 277.000	$ 3.324.000		$ 310.000	$ -
17/11/23	1	$ 226.000	$ 226.000	6	$ 277.000	$ 1.662.000	2	$ 310.000	$ 620.000
18/11/23	2	$ 226.000	$ 452.000		$ 277.000	$ -	4	$ 310.000	$ 1.240.000

Powered by CamScanner

- INVERSIONES -
LUCASENA SAS

(57+) 6026989 - 310 - 790 – 6436
inversioneslucasenasas@hotmail.com
Calle 49 # 22 - 30, Barrancabermeja, Santander

19/11/23	8	$ 226.000	$ 1.808.000	5	$ 277.000	$ 1.385.000		$ 310.000	$ -
20/11/23	4	$ 226.000	$ 904.000	7	$ 277.000	$ 1.939.000	1	$ 310.000	$ 310.000
21/11/23	3	$ 226.000	$ 678.000	2	$ 277.000	$ 554.000		$ 310.000	$ -
		TOTAL	$ 31.414.000		TOTAL	$ 43.766.000		TOTAL	$ 98.580.000
TOTAL HAB	139			158			318		

Cada policía debió firmar una planilla de ingreso para llevar el control del servicio suministrado.

- **Discriminación de los aportes del distrito.**

En la siguiente tabla podemos evidenciar la ejecución y las facturas pendientes.

1. Cuenta N° 1 factura FV 3449 $120.424.000 (Ciento veinte millones cuatroscientos veinte cuatro millones de pesos mcte.)
2. Cuenta N° 2 factura FV 5715 $173.760.000 (Ciento setenta y tres mil setecientos sesenta mil pesos mcte.)

Powered by CamScanner

- INVERSIONES -
LUCASENA SAS

(57+) 6026989 - 310 - 790 – 6436
inversioneslucasenasas@hotmail.com
Calle 49 # 22 - 30, Barrancabermeja, Santander

Resumen de ejecución de contrato

NOMBRE CONTRATISTA	TIPO HABITACION	HABITACION CONTRATADAS	HABITACION DE ADICION	TOTAL HABITACIONES	HABITACION EJECUTADAS PRIMERA CUENTA	HABITACION EJECUTADAS SEGUNDA CUENTA FV5715	PENDIENTE POR EJECUTAR
INVERSIONES LUCASENA SAS	ESTANDAR	199	109	308	66	139	103
	DOBLE	300	105	405	194	158	53
	TRIPLE	354	210	564	167	318	79

Se expide en la ciudad de Barrancabermeja el día 01 de Diciembre del 2023 a petición de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja y se anexan planillas originales debidamente firmadas por cada funcionario.

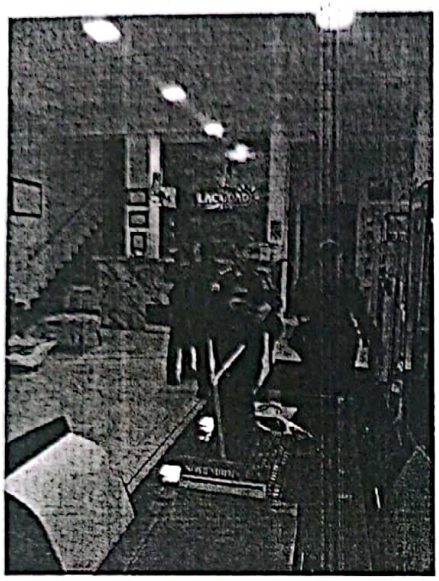
LUIS CARLOS SERRANO DUARTE
CONTRATISTA
INVERSIONES LUCASENA SAS

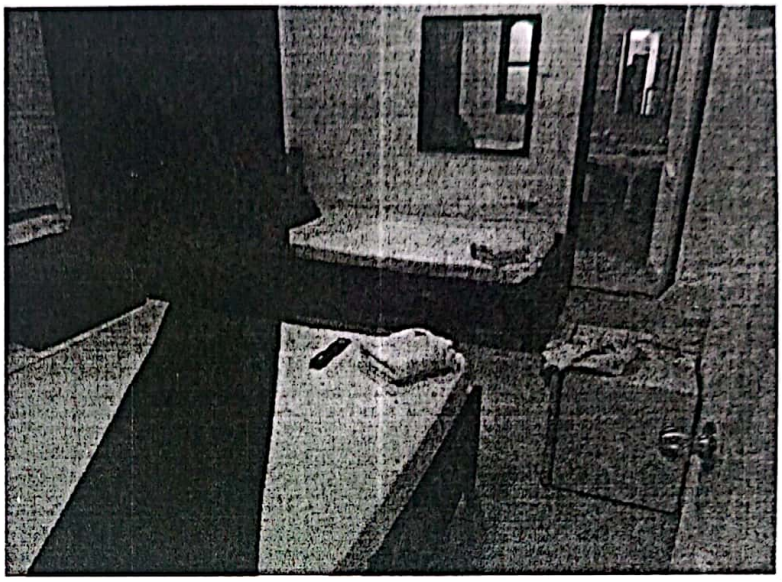
Powered by CamScanner

- INVERSIONES -
LUCASENA SAS

(57+) 6026989 - 310 - 790 – 6436
inversioneslucasenasas@hotmail.com
Calle 49 # 22 - 30, Barrancabermeja, Santander

REGISTRO FOTOGRAFICO









Powered by CamScanner

	Alcaldía Distrital de Barrancabermeja **Formato Orden de Servicio**	Lo tiene todo Barrancabermeja
FECHA DE SOLICITUD	27 DE NOVIEMBRE DEL 2023	
SECRETARIA SOLICITANTE	Secretaria del interior	
SOLICITADO POR	Policía Nacional del Magdalena Medio	
DIRECCION DE ENTREGA DE REQUERIMIENTOS.	CALLE 49 N 22-30 B. COLOMBIA	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO DE APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DE PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DENOMINADO "FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PERTENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.	

SERVICIO	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
HABITACION ESTANDAR	139	**$226.000**	**$31.414.000**
HABITACION DOBLE	158	**$277.000**	**$43.766.000**
HABITACION TRIPLE	318	**$310.000**	**$98.580.000**
TOTAL			**$173.760.000**

Elaborado por: MAYOR ANDRÉS DANILO ROJAS ZULUAGA	Aprobado por: LUIS CARLOS SERRANO DUARTE
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTO POLICÍA MAGDALENA MEDIO	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
Fecha de elaboración: 27/11/2023	Fecha de elaboración: 27/11/2023
Firma:	Firma:

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	28 de octubre 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	MY	SANCHEZ BUITRAGO FAUSTO ANDRES	1032384127	Sencilla	
2	SI.	ORTIZ AGUILERA JOSE	79925224	Triple	
3	SI	CADENA PITA JOHN MARCOS	1053607027	Triple	
4		ECHEVERRY VELEZ YURANI MARCELA	1128435708	Sencilla	
5	SI	DEVIA RODRIGUEZ ANDRES	14136237	Triple	
6	PA	CALDERON BENAVIDES HENRY	1094929676	Triple	
7	SL	FRANCO CASAS FABIAN CAMILO	1053823848	Triple	
8	IT	HERNANDEZ BARRAGAN ROBINSON	1091657642	Triple	
9	IJ	CARDENAS MERCHAN RUBEN	74189306	Doble	
10	PT	ALFEREZ ARJUELA ESTEBAN NOE	1049629859	triple	
11		GALEANO CALDERON EDISON	13741936	triple	
12	IJ.	FALLA RICO FERNANDO	11444942	Doble	
13		ALVAREZ SANCHEZ JHON JAIRO	77195594	Doble	
14	PT	ALVARO JAVIER CRUZ HERNANDEZ	1065650358	Doble	
15	PT	CASSERES RIVALDO JOSE FERNANDO	1193578654	Doble	
16	SI	HUGO MIGUEL GUTIERREZ GARCIA	1045669894	Doble	
17	SI	QUINTERO TORO ANDERSON JAVIER	1090442121	Triple	
18	PT	GERMAN FERNANDO PEREZ LIZARAZO	1049373791	Triple	
19		CRISTIAN JOSE NIAMPIRA TORREZ	1069721364	Triple	
20	ST	PATIÑO MARLUIN ANDRES	1095813406	Doble	
21	PT	ESCOBAR QUINTERO JORGE RICARDO	1192774135	Doble	
22	PT	ANDRES FELIPE BANDA UPARELA	1069494969	Doble	
23	PT	JOSE DAVID PEREZ SOTO	1071352356	triple	
24					
25					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTÓ SERVICIO (Firma y Posfirma)	MY fausto [illegible] Sanchez Buitrago

STD=5
DOBLE=
TRIPLE=

+A1:K37

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*28 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PT	GUAITARILLA PARADA YOHANA	1090399066	Sencilla 1	Yohana Guaitarilla
2	PT	MARIN MORENO YENY	1100502390	Sencilla 4	Yeny Marin
3	IT	MENESES CHACON JUAN	91078680	Doble 6	
4	JT	HERNANDEZ RODRIGUEZ WILMER	1024473980	Doble 6	
5	SI	RODRIGUEZ AYALA JENNY	1100962862	Doble 2	Jenny Rodriguez
6	PT	PICO CHACON LUZ SMITH	37708286	Doble 2	
7	SI	PINEDA HERNANDEZ CRISTIAN	91514381	Doble 3	
8	SI	SEPULVEDA HERNANDEZ DAIRO	1014207440	Doble Sencilla 5	
9	IT	SIERRA CARREÑO MARCOS	1098642062	Triple 9	
10	SF	COLORADO MONTOYA JULIAN	1027982864	Triple 9	
11	SI	HURTADO LEON DIEGO	1049617256	Triple 9	
12					
13					
14					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	MY Fausto Andres Jaimes Buitrago

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*28 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PP	MENESES MAX NERDU	1002362491		Nerdu M.
2	PP	MARTINEZ PEREZ MAROLYS	1048296157	TRIPLE	Marolys Martinez
3	PP	TEJADA KARINA	1003261803		Karina Tejada
4	PP	JIMENEZ RUIZ KAROL MELISSA	1007347213		Karol Jimenez
5	PP	DIAZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA	1193341158	TRIPLE	
6	PP	DIAZ TERAN DAYANA	1192805914		
7	PP	CORDOBA LORNA	1066864869		Lorna Cordoba
8	PP	CERPA MIRANDA MARICARMEN	1041890321	TRIPLE	Maricarmen Cerpa
9	PP	ORTIZ YOELIS	1044432157		Yoelis Ortiz
10	PP	OLIVEROS CALVO WENDY	1140887893		
11	PP	ROBINSON CAIDETH ARTEAGA	1102881132	TRIPLE	
12	PP	ORTIZ FIRIGUA NATALIA	1003951446		Natalia Firigua
13	PP	PUENTES PUENTES SARA	1075790510		Sara Puentes
14	PP	ÑAÑEZ RODRIGUEZ MABEL GISETH	1004731634	TRIPLE	~~Mabel~~
15	PP	PUERRES PIANDRA GINNA	1085348022	TRIPLE	Paola Pues.
16	PP	CALDERON YORLENIS	1005183447		
17	PP	BUSTAMANTE VALENTINA	1007633695	TRIPLE	Valentina B.
18	PP	HERNANDEZ YULETH	1062430893		Yuleth H.
19	PP	JAIMES MARYURY	1003203885		Maryury Jaimes
20	PP	JULIO LICONA LORIS	1063170420	TRIPLE	Loris Licona
21	PP	DE LA OSSA DIAZ ANNY PAOLA	1073825232	TRIPLE	Anny de la Ossa
22	PP	MARTINEZ ZAFRA VALERIA	1193093260		~~Valeria~~
23	PP	MENDEZ GUILLEN NATALIA SOFIA	1100551315	TRIPLE	Natalia Mendez
24	PP	OSORIO MUÑOZ VIOLETA PAOLA	1004380135	TRIPLE	Violeta Osorio
25	PP	MONKAWA RODRIGEZ YUREKIS	1047235205	STD	

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERME

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*28 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
26	PP	ARISTIZABAL PALACIOS HELLEN DAYAN	1111540222	TRIPLE	
27	PP	PRECIADO PRADO ERIKA	1193575399		
28	PP	GUTIERREZ JASPED JULIANA ANDREA	1002022814		Juliana
29	PP	MARTINEZ CALERO LEANY ANDREA	1193391881	TRIPLE	
30	PP	PORTILLO ROSERO SIRLEY YOHANA	1085295735		
31	PP	CONDE CATIMA LIANA SOVEIDA	1006489715		
32	PP	MERCADO PERALTA NATALIA MARIA	1193112453	TRIPLE	
33	PP	CARRASCO SANCHEZ MARIA JOSE	1003060349		
34	PP	MAURIS ROJAS KATIA	1002500975		
35	PP	PEREZ CONTRERAS STEFANY	1102877359	DOBLE	
36	PP	BARROSO CAVADIA MEDALITH	1002499991		
37	PP	PULIDO MARTINEZ MADIA	1005551405	DOBLE	
38	PP	RUIZ YICEL KAROLINA	1102881780		
39	PP	MUÑOZ SILGADO ANGELA MARIA	1102883643	DOBLE	
40	PP	DE ARCO HERRERA DIANA KAROLINA	1004092316		
41	PP	CALDERON JIMENEZ EMILY	1005475014	DOBLE	
42	PP	MORALES MIRANDA MARIA CAMILA	1003050353		
43	PP	HERNANDEZ LOPEZ AIDA LUZ	1073809275	DOBLE	
44	PP	ZUÑIGA LUCERO	1002378033		
45	PP	JAIME TORRES DINA ISABEL	1143135441	DOBLE	
46	PP	BALLESTEROS DAVILA DANIELA	1088104042		
47	PP	MURILLO SERRANO JENNIFER	1083025043	DOBLE	
48	PP	BARROSO PEREZ CRISTINA	1053000367		
49	PP	CASTIBLANE LAURA MARCELA	1004359950	DOBLE	
50	PP	VELAIDES VARGAS LAURA VALENTINA	1001919091		

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

VERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*28 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
51		BOTELLO BOLAÑO WENDY	1065834098	DOBLE	Wendy Botello
52		CASTRO VILLANOVA ANGIE	1193559508	DOBLE	Angie Castro
53		HERNANDEZ ZULUAGA XIMENA	1006210219	STD	Ximena H.
54		SANTOS VILLADIEGO LUISA	1193080721	STD	Luisa Santos
55		BETANCUR SALAZAR	1004519602	STD	
56		PEREZ PEREZ LEIDY	1103109045	STD	
57		HERNANDEZ YURIS YULIETH	1063174946	STD	Yuris H
58		CONTRERAS BRENDA	1193118187	STD	Brenda
59		BURGOS VASQUEZ YURANI	1104013842	STD	
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*29 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	MY	SANCHEZ BUITRAGO FAUSTO ANDRES	1032384127	Sencilla	
2	SI	ORTIZ AGUILERA JOSE	79925224	triple	
3	SI	CADENA PITA JOHN MARCOS	1053607027	Triple	
4	PT	ECHEVERRY VELEZ YURANI MARCELA	1128435708	Sencilla	
5	SI	DEVIA RODRIGUEZ ANDRES	14136237	Triple	
6	PT	CALDERON BENAVIDES HENRY	1094929676	TRIPLE	
7	SL	FRANCO CASAS FABIAN CAMILO	1053823848	Triple	
8	PT	HERNANDEZ BARRAGAN ROBINSON	1091657642	Triple	
9	IJ	CARDENAS MERCHAN RUBEN	74189306	Doble	
10	PT	ALFEREZ ARJUELA ESTEBAN NOE	1049629859	triple	
11		GALEANO CALDERON EDISON	13741936	Sencil	
12	IJ.	FALLA RICO FERNANDO	11444942	Doble	
13		ALVAREZ SANCHEZ JHON JAIRO	77195594	Doble	
14	PT	ALVARO JAVIER CRUZ HERNANDEZ	1065650358	Doble	
15	PT	CASSERES RIVALDO JOSE FERNANDO	1193578654	Doble	
16	SI	HUGO MIGUEL GUTIERREZ GARCIA	1045669894	Doble	
17	SI	QUINTERO TORO ANDERSON JAVIER	1090442121	Triple	
18	PT	GERMAN FERNANDO PEREZ LIZARAZO	1049373791	Triple	
19		CRISTIAN JOSE NIAMPIRA TORREZ	1069721364	Triple	
20	ST	PATIÑO MARLUIN ANDRES	1095813406	Doble	
21	PT	ESCOBAR QUINTERO JORGE RICARDO	1192774135	Doble	
22	PT	ANDRES FELIPE BANDA UPARELA	1069494969	Doble	
23	PT	JOSE DAVID PEREZ SOTO	1071352356	triple	
24					
25					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTÓ EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

Doble STD=6
Triple=8
=14

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	29 de octubre 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PT	GUAITARILLA PARADA YOHANA	1090399066	sencillo	Yohana Guaitarilla
2	PT	MARIN MORENO YENY	1100502390	Sencilla.	Yeny
3	IT	MENESES CHACON JUAN	91078680	Doble	
4	IT.	HERNANDEZ RODRIGUEZ WILMER	1024473980	Doble	
5	SI	RODRIGUEZ AYALA JENNY	1100962862	Doble	Jennyrodrigue z
6	PT	PICO CHACON LUZ SMITH	37708286	Doble	
7	SI	PINEDA HERNANDEZ CRISTIAN	91514381	Doble	
8	SI.	SEPULVEDA HERNANDEZ DAIRO	1014207440	Doble Sencilla.	
9	IT	SIERRA CARREÑO MARCOS	1098642062	Triple	
10	SI	COLORADO MONTOYA JULIAN	1027882064	Triple	
11	SI	HURTADO LEON DIEGO	1049617256	Triple.	
12					
13					
14					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	My Fausto Andres Sandez Buitrago

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.1[illegible]

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*29 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

STD: 6
DOBLE: 7
TRIPLES: 77

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PP	MENESES MAX NERDU	1002362491	TRIPLE	Nerdu M.M.
2	PP	MARTINEZ PEREZ MAROLYS	1048296157		Marolys Martinez
3	PP	TEJADA KARINA	1003261803		Karina Tejada Ojeda.
4	PP	JIMENEZ RUIZ KAROL MELISSA	1007347213	TRIPLE	Karol Jimenez
5	PP	DIAZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA	1193341158		
6	PP	DIAZ TERAN DAYANA	1192805914		
7	PP	CORDOBA LORNA	1066864869	TRIPLE	Lorna Cordoba
8	PP	CERPA MIRANDA MARICARMEN	1041890321		Maricarmen Cerpa
9	PP	ORTIZ YOELIS	1044432157	TRIPLE	Yoelis Ortiz
10	PP	OLIVEROS CALVO WENDY	1140887893		
11	PP	ROBINSON CAIDETH ARTEAGA	1102881132	TRIPLE	
12	PP	ORTIZ FIRIGUA NATALIA	1003951446		Natalia Firigua
13	PP	PUENTES PUENTES SARA	1075790510	TRIPLE	Sara Puentes
14	PP	ÑAÑEZ RODRIGUEZ MABEL GISETH	1004731634		Mabel Ñañez
15	PP	PUERRES PIANDRA GINNA	1085348022	TRIPLE	Daniela Puerres
16	PP	CALDERON YORLENIS	1005183447		
17	PP	BUSTAMANTE VALENTINA	1007633695	TRIPLE	Valentina
18	PP	HERNANDEZ YULETH	1062430893		Yuleth
19	PP	JAIMES MARYURY	1003203885	TRIPLE	Maryury
20	PP	JULIO LICONA LORIS	1063170420		Julio Licona
21	PP	DE LA OSSA DIAZ ANNY PAOLA	1073825232	TRIPLE	Anny Paola De la Ossa
22	PP	MARTINEZ ZAFRA VALERIA	1193093260		
23	PP	MENDEZ GUILLEN NATALIA SOFIA	1100551315	TRIPLE	Natalia Mendez
24	PP	OSORIO MUÑOZ VIOLETA PAOLA	1004380135		Violeta OSORIO
25	PP	MONKAWA RODRIGEZ YUREKIS	1047235205	Sencilla	

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901[redacted]3-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

LACIUDAD

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO . ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*29 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
26	PP	ARISTIZABAL PALACIOS HELLEN DAYAN	1111540222	TRIPLE	Hellen Aristizabal
27	PP	PRECIADO PRADO ERIKA	1193575399		Erika Preciado
28	PP	GUTIERREZ JASPED JULIANA ANDREA	1002022814		Juliana Gutierrez
29	PP	MARTINEZ CALERO LEANY ANDREA	1193391881	TRIPLE	
30	PP	PORTILLO ROSERO SIRLEY YOHANA	1085295735		Sirley Portillo
31	PP	CONDE CATIMA LIANA SOVEIDA	1006489715		
32	PP	MERCADO PERALTA NATALIA MARIA	1193112453	TRIPLE	
33	PP	CARRASCO SANCHEZ MARIA JOSE	1003060349		
34	PP	MAURIS ROJAS KATIA	1002500975		
35	PP	PEREZ CONTRERAS STEFANY	1102877359	TRIPLE	
36	PP	BARROSO CAVADIA MEDALITH	1002499991		
37	PP	PULIDO MARTINEZ MADIA	1005551405		
38	PP	RUIZ YICEL KAROLINA	1102881780	TRIPLE	
39	PP	MUÑOZ SILGADO ANGELA MARIA	1102883643		Angela Muñoz
40	PP	DE ARCO HERRERA DIANA KAROLINA	1004092316		Diana De Arco
41	PP	CALDERON JIMENEZ EMILY	1005475014	TRIPLE	Emily Calderon
42	PP	MORALES MIRANDA MARIA CAMILA	1003050353		Maria Morales.
43	PP	HERNANDEZ LOPEZ AIDA LUZ	1073809275		Aida Hernandez.
44	PP	ZUÑIGA LUCERO	1002378033	TRIPLE	Lucero Zuñiga
45	PP	JAIME TORRES DINA ISABEL	1143135441		Dina Torres.
46	PP	BALLESTEROS DAVILA DANIELA	1088104042		Ballesteros
47	PP	MURILLO SERRANO JENNIFER	1083025043	TRIPLE	
48	PP	BARROSO PEREZ CRISTINA	1053000367		Cristina Barroso.
49	PP	CASTIBLANE LAURA MARCELA	1004359950		
50	PP	VELAIDES VARGAS LAURA VALENTINA	1001919091	Sencilla	

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*29 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
51		BOTELLO BOLAÑO WENDY	1065834098	TRIPLE	Wendy Botello
52		CASTRO VILLANOVA ANGIE	1193559508		Angie Castro
53		HERNANDEZ ZULUAGA XIMENA	1006210219		Ximena Hernandez
54		SANTOS VILLADIEGO LUISA	1193080721	DOBLE	Luisa Santos
55		BETANCUR SALAZAR	1004519602		Ud Betancur
56		PEREZ PEREZ LEIDY	1103109045	Sencilla	Leidy Perez
57		HERNANDEZ YURIS YULIETH	1063174946	Sencilla	Yuris Yulieth
58		CONTRERAS BRENDA	1193118187	Sencilla	Brenda
59		BURGOS VASQUEZ YURANI	1104013842	Sencilla	
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y

COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218[illegible]3-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	30 de octubre 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

DOBLE = 7
TRIPLE = 7

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON LA
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	MY	SANCHEZ BUITRAGO FAUSTO ANDRES	1032384127		
2	SI	ORTIZ AGUILERA JOSE	79925224	TRIPLE	
3	SI	CADENA PITA JOHN MARCOS	1053607027		
4	[illegible]	ECHEVERRY VELEZ YURANI MARCELA	1128435708	TRIPLE	
5	SI	DEVIA RODRIGUEZ ANDRES	14136237		
6	PT	CALDERON BENAVIDES HENRY	1094929676	TRIPLE	
7	SI	FRANCO CASAS FABIAN CAMILO	1053823848	TRIPLE	
8	IT	HERNANDEZ BARRAGAN ROBINSON	1091657642	TRIPLE	
9	IJ	CARDENAS MERCHAN RUBEN	74189306		
10	PT	ALFEREZ ARJUELA ESTEBAN NOE	1049629859	TRIPLE	
11		GALEANO CALDERON EDISON	13741936		
12	IJ.	FALLA RICO FERNANDO	11444942	TRIPLE	
13		ALVAREZ SANCHEZ JHON JAIRO	77195594		
14	PT	ALVARO JAVIER CRUZ HERNANDEZ	1065650358	TRIPLE	
15	PT	CASSERES RIVALDO JOSE FERNANDO	1193578654		
16	SI	HUGO MIGUEL GUTIERREZ GARCIA	1045669894	TRIPLE	
17	SI	QUINTERO TORO ANDERSON JAVIER	1090442121	Triple	
18	PT	GERMAN FERNANDO PEREZ LIZARAZO	1049373791	Triple	
19		CRISTIAN JOSE NIAMPIRA TORREZ	1069721364		
20	ST	PATIÑO MARLUIN ANDRES	1095813406	TRIPLE	
21	PT	ESCOBAR QUINTERO JORGE RICARDO	1192774135		
22	PT	ANDRES FELIPE BANDA UPARELA	1069494969	DOBLE	
23	PT	JOSE DAVID PEREZ SOTO	1071352356		
24					
25					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

MY fausto Andres Sanchez Buitrago

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.13[illegible]

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*30 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

STD = 10
DOBLE = 11
TRIPLE = 9

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PP	MENESES MAX NERDU	1002362491	TRIPLE	Nerdu M. M.
2	PP	MARTINEZ PEREZ MAROLYS	1048296157		Marolys Martinez
3	PP	TEJADA KARINA	1003261803		Karina Tejada
4	PP	JIMENEZ RUIZ KAROL MELISSA	1007347213	TRIPLE	Karol Jimenez
5	PP	DIAZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA	1193341158		
6	PP	DIAZ TERAN DAYANA	1192805914	TRIPLE	
7	PP	CORDOBA LORNA	1066864869		Lorna Cordoba
8	PP	CERPA MIRANDA MARICARMEN	1041890321	TRIPLE	Maricarmen cerpa
9	PP	ORTIZ YOELIS	1044432157		Yoelis Ortiz
10	PP	OLIVEROS CALVO WENDY	1140887893		Wendy
11	PP	ROBINSON CAIDETH ARTEAGA	1102881132	TRIPLE	Laideth Arteaga
12	PP	ORTIZ FIRIGUA NATALIA	1003951446		Natalia Ortiz
13	PP	PUENTES PUENTES SARA	1075790510		Sara Puentes
14	PP	ÑAÑEZ RODRIGUEZ MABEL GISETH	1004731634	TRIPLE	Mabel Ñañez
15	PP	PUERRES PIANDRA GINNA	1085348022		Ginna Puerres
16	PP	CALDERON YORLENIS	1005183447		Yorlenis C.
17	PP	BUSTAMANTE VALENTINA	1007633695	TRIPLE	Valentina Bustamante
18	PP	HERNANDEZ YULETH	1062430893		Yuleth H.
19	PP	JAIMES MARYURY	1003203885		Maryury Jaimes
20	PP	JULIO LICONA LORIS	1063170420	TRIPLE	Loris Julio Licona
21	PP	DE LA OSSA DIAZ ANNY PAOLA	1073825232		Anny De la Ossa
22	PP	MARTINEZ ZAFRA VALERIA	1193093260		
23	PP	MENDEZ GUILLEN NATALIA SOFIA	1100551315	TRIPLE	Nathalia Mendez
24	PP	OSORIO MUÑOZ VIOLETA PAOLA	1004380135		Violeta Osorio
25	PP	MONKAWA RODRIGEZ YUREKIS	1047235205	STD	

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.[redacted]3-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*30 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
26	PP	ARISTIZABAL PALACIOS HELLEN DAYAN	1111540222		Hellen Aristizabal
27	PP	PRECIADO PRADO ERIKA	1193575399	TRIPLE	ERIKA PRECIADO
28	PP	GUTIERREZ JASPED JULIANA ANDREA	1002022814		JULIANA GUTIERREZ
29	PP	MARTINEZ CALERO LEANY ANDREA	1193391881	DOBLE	[redacted]
30	PP	PORTILLO ROSERO SIRLEY YOHANA	1085295735		[redacted]
31	PP	CONDE CATIMA LIANA SOVEIDA	1006489715	DOBLE	[redacted]
32	PP	MERCADO PERALTA NATALIA MARIA	1193112453		[redacted]
33	PP	CARRASCO SANCHEZ MARIA JOSE	1003060349	DOBLE	[redacted]
34	PP	MAURIS ROJAS KATIA	1002500975		[redacted]
35	PP	PEREZ CONTRERAS STEFANY	1102877359	DOBLE	[redacted]
36	PP	BARROSO CAVADIA MEDALITH	1002499991		[redacted]
37	PP	PULIDO MARTINEZ MADIA	1005551405	DOBLE	[redacted]
38	PP	RUIZ YICEL KAROLINA	1102881780		[redacted]
39	PP	MUÑOZ SILGADO ANGELA MARIA	1102883643	DOBLE	[redacted]
40	PP	DE ARCO HERRERA DIANA KAROLINA	1004092316		[redacted]
41	PP	CALDERON JIMENEZ EMILY	1005475014	DOBLE	[redacted]
42	PP	MORALES MIRANDA MARIA CAMILA	1003050353		[redacted]
43	PP	HERNANDEZ LOPEZ AIDA LUZ	1073809275	DOBLE	[redacted]
44	PP	ZUÑIGA LUCERO	1002378033		[redacted]
45	PP	JAIME TORRES DINA ISABEL	1143135441	DOBLE	[redacted]
46	PP	BALLESTEROS DAVILA DANIELA	1088104042		[redacted]
47	PP	MURILLO SERRANO JENNIFER	1083025043	DOBLE	[redacted]
48	PP	BARROSO PEREZ CRISTINA	1053000367		[redacted]
49	PP	CASTIBLANE LAURA MARCELA	1004359950	DOBLE	[redacted]
50	PP	VELAIDES VARGAS LAURA VALENTINA	1001919091		[redacted]

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*30 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
51		BOTELLO BOLAÑO WENDY	1065834098	STD	Wendy Botello
52		CASTRO VILLANOVA ANGIE	1193559508	STD	Angie Castro
53		HERNANDEZ ZULUAGA XIMENA	1006210219	STD	Ximena H.
54		SANTOS VILLADIEGO LUISA	1193080721	STD	Luisa Santos
55		BETANCUR SALAZAR	1004519602	STD	Yuli Betancur.
56		PEREZ PEREZ LEIDY	1103109045	STD	Leidis Perez
57		HERNANDEZ YURIS YULIETH	1063174946	STD	Yuris H
58		CONTRERAS BRENDA	1193118187	STD	Brenda
59		BURGOS VASQUEZ YURANI	1104013842	STD	
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.13

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*31 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

STD = 13
DOBLE = 8
TRIPLE = 10

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PP	MENESES MAX NERDU	1002362491	TRIPLE	Nerdu M.M.
2	PP	MARTINEZ PEREZ MAROLYS	1048296157		Marolys Martinez
3	PP	TEJADA KARINA	1003261803		Karina Tejada
4	PP	JIMENEZ RUIZ KAROL MELISSA	1007347213	TRIPLE	Karol Jimenez
5	PP	DIAZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA	1193341158		
6	PP	DIAZ TERAN DAYANA	1192805914	TRIPLE	
7	PP	CORDOBA LORNA	1066864869		Lorna Cordoba
8	PP	CERPA MIRANDA MARICARMEN	1041890321	TRIPLE	Maricarmen Cerpa
9	PP	ORTIZ YOELIS	1044432157		Yoelis Ort.
10	PP	OLIVEROS CALVO WENDY	1140887893	TRIPLE	
11	PP	ROBINSON CAIDETH ARTEAGA	1102881132		
12	PP	ORTIZ FIRIGUA NATALIA	1003951446		
13	PP	PUENTES PUENTES SARA	1075790510		Sara puentes
14	PP	ÑAÑEZ RODRIGUEZ MABEL GISETH	1004731634	TRIPLE	Mabel Ñañez
15	PP	PUERRES PIANDRA GINNA	1085348022		Ginna Puerres
16	PP	CALDERON YORLENIS	1005183447		
17	PP	BUSTAMANTE VALENTINA	1007633695	TRIPLE	Valentina
18	PP	HERNANDEZ YULETH	1062430893		
19	PP	JAIMES MARYURY	1003203885	TRIPLE	Maryury
20	PP	JULIO LICONA LORIS	1063170420		Loris Julio
21	PP	DE LA OSSA DIAZ ANNY PAOLA	1073825232	TRIPLE	Anny De la Ossa
22	PP	MARTINEZ ZAFRA VALERIA	1193093260		Valeria Martinez
23	PP	MENDEZ GUILLEN NATALIA SOFIA	1100551315	TRIPLE	Natalia Mendez
24	PP	OSORIO MUÑOZ VIOLETA PAOLA	1004380135		Violeta Osorio
25	PP	MONKAWA RODRIGEZ YUREKIS	1047235205	STD.	Yurekis Monkawa

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.21[redacted]33-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*31 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
26	PP	ARISTIZABAL PALACIOS HELLEN DAYAN	1111540222	TRIPLE	Hellen Aristizabal
27	PP	PRECIADO PRADO ERIKA	1193575399		ERIKA PRECIADO
28	PP	GUTIERREZ JASPED JULIANA ANDREA	1002022814		Juliana GUTIERREZ
29	PP	MARTINEZ CALERO LEANY ANDREA	1193391881	TRIPLE	[redacted]
30	PP	PORTILLO ROSERO SIRLEY YOHANA	1085295735		[redacted]
31	PP	CONDE CATIMA LIANA SOVEIDA	1006489715		[redacted]
32	PP	MERCADO PERALTA NATALIA MARIA	1193112453	DOBLE	[redacted]
33	PP	CARRASCO SANCHEZ MARIA JOSE	1003060349		Maria Jose Carrasco
34	PP	MAURIS ROJAS KATIA	1002500975	DOBLE	Katia Mauris
35	PP	PEREZ CONTRERAS STEFANY	1102877359		[redacted]
36	PP	BARROSO CAVADIA MEDALITH	1002499991	DOBLE	medalith Barroso
37	PP	PULIDO MARTINEZ MADIA	1005551405		[redacted]
38	PP	RUIZ YICEL KAROLINA	1102881780	DOBLE	[redacted]
39	PP	MUÑOZ SILGADO ANGELA MARIA	1102883643		Angela Muñoz
40	PP	DE ARCO HERRERA DIANA KAROLINA	1004092316	DOBLE	Diana De Arco
41	PP	CALDERON JIMENEZ EMILY	1005475014		Emily Calderon
42	PP	MORALES MIRANDA MARIA CAMILA	1003050353	DOBLE	Maria Morales
43	PP	HERNANDEZ LOPEZ AIDA LUZ	1073809275		AIDA Hernandez
44	PP	ZUÑIGA LUCERO	1002378033	DOBLE	lucero Zuñiga
45	PP	JAIME TORRES DINA ISABEL	1143135441		[redacted]
46	PP	BALLESTEROS DAVILA DANIELA	1088104042	DOBLE	Ballesteros
47	PP	MURILLO SERRANO JENNIFER	1083025043		[redacted]
48	PP	BARROSO PEREZ CRISTINA	1053000367	STD	Cristina Barroso.
49	PP	CASTIBLANE LAURA MARCELA	1004359950	STD	[redacted]
50	PP	VELAIDES VARGAS LAURA VALENTINA	1001919091	STD	Laura Velaides

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	31 de octubre 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
51		BOTELLO BOLAÑO WENDY	1065834098	STD	Wendy Botello
52		CASTRO VILLANOVA ANGIE	1193559508	STD	Angie Castro
53		HERNANDEZ ZULUAGA XIMENA	1006210219	STD	Ximena H.
54		SANTOS VILLADIEGO LUISA	1193080721	STD	Luisa santos
55		BETANCUR SALAZAR	1004519602	STD	[illegible]
56		PEREZ PEREZ LEIDY	1103109045	STD	[illegible]
57		HERNANDEZ YURIS YULIETH	1063174946	STD	[illegible]
58		CONTRERAS BRENDA	1193118187	STD	[illegible]
59		BURGOS VASQUEZ YURANI	1104013842	STD	[illegible]
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.[illegible]-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*31 de octubre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

DOBLE = 7
TRIPLE = 7

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON LA
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1		SANCHEZ BUITRAGO FAUSTO ANDRES	1032384127		
2	SI.	ORTIZ AGUILERA JOSE	79925224	TRIPLE	
3	SI	CADENA PITA JOHN MARCOS	1053607027		
4	IT	ECHEVERRY VELEZ YURANI MARCELA	1128435708		
5	SI	DEVIA RODRIGUEZ ANDRES	14136237	TRIPLE	Andres Devia Rodriguez
6	PT	CALDERON BENAVIDES HENRY	1094929676		
7		FRANCO CASAS FABIAN CAMILO	1053823848		
8	IT	HERNANDEZ BARRAGAN ROBINSON	1091657642	TRIPLE	
9	IS	CARDENAS MERCHAN RUBEN	74189306		
10	PT	ALFEREZ ARJUELA ESTEBAN NOE	1049629859		
11		GALEANO CALDERON EDISON	13741936	TRIPLE	
12	IJ.	FALLA RICO FERNANDO	11444942		
13		ALVAREZ SANCHEZ JHON JAIRO	77195594		
14	PT	ALVARO JAVIER CRUZ HERNANDEZ	1065650358	TRIPLE	
15	PT	CASSERES RIVALDO JOSE FERNANDO	1193578654		Enero
16	CI.	HUGO MIGUEL GUTIERREZ GARCIA	1045669894		
17	SI	QUINTERO TORO ANDERSON JAVIER	1090442121	TRIPLE	
18	PT	GERMAN FERNANDO PEREZ LIZARAZO	1049373791		
19		CRISTIAN JOSE NIAMPIRA TORREZ	1069721364		
20	ST	PATIÑO MARLUIN ANDRES	1095813406	TRIPLE	
21	PT	ESCOBAR QUINTERO JORGE RICARDO	1192774135		
22	PT	ANDRES FELIPE BANDA UPARELA	1069494969	DOBLE	
23		JOSE DAVID PEREZ SOTO	1071352356		
24					
25					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	MY Fausto Andres Sanchez Buitrago

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218[illegible]-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*01 de noviembre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

DOBLE = 7
TRIPLE = 7

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON LA
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	HU	SANCHEZ BUITRAGO FAUSTO ANDRES	1032384127		
2	SI	ORTIZ AGUILERA JOSE	79925224	TRIPLE	
3	SI	CADENA PITA JOHN MARCOS	1053607027		
4	PT	ECHEVERRY VELEZ YURANI MARCELA	1128435708	TRIPLE	
5	SI	DEVIA RODRIGUEZ ANDRES	14136237		
6	PT	CALDERON BENAVIDES HENRY	1094929676		
7	SI	FRANCO CASAS FABIAN CAMILO	1053823848	TRIPLE	
8	IT	HERNANDEZ BARRAGAN ROBINSON	1091657642		
9	IJ	CARDENAS MERCHAN RUBEN	74189306		
10	PT	ALFEREZ ARJUELA ESTEBAN NOE	1049629859	TRIPLE	
11		GALEANO CALDERON EDISON	13741936		
12	U.	FALLA RICO FERNANDO	11444942		
13	IT	ALVAREZ SANCHEZ JHON JAIRO	77195594	TRIPLE	
14	PT	ALVARO JAVIER CRUZ HERNANDEZ	1065650358		
15	PT	CASSERES RIVALDO JOSE FERNANDO	1193578654		
16	SI	HUGO MIGUEL GUTIERREZ GARCIA	1045669894	TRIPLE	
17	SI	QUINTERO TORO ANDERSON JAVIER	1090442121		
18	PT	GERMAN FERNANDO PEREZ LIZARAZO	1049373791		
19		CRISTIAN JOSE NIAMPIRA TORREZ	1069721364	TRIPLE	
20	ST	PATIÑO MARLUIN ANDRES	1095813406		
21	PT	ESCOBAR QUINTERO JORGE RICARDO	1192774135		
22	PT	ANDRES FELIPE BANDA UPARELA	1069494969	DOBLE	
23		JOSE DAVID PEREZ SOTO	1071352356		
24					
25					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

HU Fausto Andres Sanchez B.

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.1[illegible]

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*1 de noviembre de 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

STD = 76
DOBLE = 11
TRIPLE = 7

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PP	MENESES MAX NERDU	1002362491	TRIPLE	Nerdu M.M.
2	PP	MARTINEZ PEREZ MAROLYS	1048296157		Marolys Martinez
3	PP	TEJADA KARINA	1003261803		Karina Tejada
4	PP	JIMENEZ RUIZ KAROL MELISSA	1007347213	TRIPLE	Karol Jimenez
5	PP	DIAZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA	1193341158		
6	PP	DIAZ TERAN DAYANA	1192805914		
7	PP	CORDOBA LORNA	1066864869	TRIPLE	Lorna Cordoba
8	PP	CERPA MIRANDA MARICARMEN	1041890321		Maricarmen cerpa
9	PP	ORTIZ YOELIS	1044432157		Yoelis O.
10	PP	OLIVEROS CALVO WENDY	1140887893	TRIPLE	
11	PP	ROBINSON CAIDETH ARTEAGA	1102881132		Laideth Robinson
12	PP	ORTIZ FIRIGUA NATALIA	1003951446		Natalia Ortiz
13	PP	PUENTES PUENTES SARA	1075790510	TRIPLE	Sara Puentes
14	PP	ÑAÑEZ RODRIGUEZ MABEL GISETH	1004731634		Mabel Ñañez
15	PP	PUERRES PIANDRA GINNA	1085348022		Ginna Angela Puerres
16	PP	CALDERON YORLENIS	1005183447	TRIPLE	
17	PP	BUSTAMANTE VALENTINA	1007633695		Valentina Bustamante
18	PP	HERNANDEZ YULETH	1062430893		
19	PP	JAIMES MARYURY	1003203885	TRIPLE	Maryury
20	PP	JULIO LICONA LORIS	1063170420		Loris Julio Licona
21	PP	DE LA OSSA DIAZ ANNY PAOLA	1073825232		Anny De La Ossa
22	PP	MARTINEZ ZAFRA VALERIA	1193093260	DOBLE	
23	PP	MENDEZ GUILLEN NATALIA SOFIA	1100551315		Nathalia Mendez
24	PP	OSORIO MUÑOZ VIOLETA PAOLA	1004380135	DOBLE	Violeta Osorio Muñoz
25	PP	MONKAWA RODRIGEZ YUREKIS	1047235205	DOBLE	Yurekys Monkawa

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.2[redacted]133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*1 de noviembre de 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
26	PP	ARISTIZABAL PALACIOS HELLEN DAYAN	1111540222	DOBLE	Hellen.
27	PP	PRECIADO PRADO ERIKA	1193575399		
28	PP	GUTIERREZ JASPED JULIANA ANDREA	1002022814	DOBLE	Juliana Gutierrez.
29	PP	MARTINEZ CALERO LEANY ANDREA	1193391881		
30	PP	PORTILLO ROSERO SIRLEY YOHANA	1085295735	DOBLE	Sirley Portillo.
31	PP	CONDE CATIMA LIANA SOVEIDA	1006489715		
32	PP	MERCADO PERALTA NATALIA MARIA	1193112453	DOBLE	
33	PP	CARRASCO SANCHEZ MARIA JOSE	1003060349		
34	PP	MAURIS ROJAS KATIA	1002500975	DOBLE	
35	PP	PEREZ CONTRERAS STEFANY	1102877359		
36	PP	BARROSO CAVADIA MEDALITH	1002499991	DOBLE	Medalith Barroso.
37	PP	PULIDO MARTINEZ MADIA	1005551405		
38	PP	RUIZ YICEL KAROLINA	1102881780	DOBLE	Yicel Ruiz
39	PP	MUÑOZ SILGADO ANGELA MARIA	1102883643		Angela Muñoz
40	PP	DE ARCO HERRERA DIANA KAROLINA	1004092316	DOBLE	Diana De Arco
41	PP	CALDERON JIMENEZ EMILY	1005475014		Emily Calderon
42	PP	MORALES MIRANDA MARIA CAMILA	1003050353	DOBLE	Camila morales
43	PP	HERNANDEZ LOPEZ AIDA LUZ	1073809275		Aida Hernandez
44	PP	ZUÑIGA LUCERO	1002378033	STD	Lucero Zuñiga
45	PP	JAIME TORRES DINA ISABEL	1143135441	STD	
46	PP	BALLESTEROS DAVILA DANIELA	1088104042	STD	Ballesteros
47	PP	MURILLO SERRANO JENNIFER	1083025043	STD	
48	PP	BARROSO PEREZ CRISTINA	1053000367	STD	
49	PP	CASTIBLANE LAURA MARCELA	1004359950	STD	
50	PP	VELAIDES VARGAS LAURA VALENTINA	1001919091	STD	

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.2[illegible].133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*1 de noviembre de 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.-	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
51		BOTELLO BOLAÑO WENDY LORAINE	1065834098	STD	Wendy Botello
52		CASTRO VILLANOVA ANGIE PAOLA	1193559508	STD	Angie Castro
53		HERNANDEZ ZULUAGA XIMENA	1006210219	STD	Ximena H.
54		SANTOS VILLADIEGO LUISA FERNANDA	1193080721	STD	Luisa Santos
55		BETANCUR SALAZAR ALEXANDRA	1004519602	STD	Ale betancur
56		PEREZ PEREZ LEIDY	1103109045	STD	Leidy P
57		HERNANDEZ YURIS YULIETH	1063174946	STD	Yuris H
58		CONTRERAS BRENDA CANCHILA	1193118187	STD	Brenda
59		BURGOS VASQUEZ YURANI ANDREA	1104013842	STD	
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.13[illegible]

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	2 de noviembre de 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PP	MENESES MAX NERDU	1002362491		Neidy M.P.
2	PP	MARTINEZ PEREZ MAROLYS	1048296157		Marolys Martinez
3	PP	TEJADA KARINA	1003261803		Karina tejada
4	PP	JIMENEZ RUIZ KAROL MELISSA	1007347213		Karol Jimenez
5	PP	DIAZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA	1193341158		
6	PP	DIAZ TERAN DAYANA	1192805914		
7	PP	CORDOBA LORNA	1066864869		Lorna Cordoba
8	PP	CERPA MIRANDA MARICARMEN	1041890321		Maricarmen cerpa
9	PP	ORTIZ YOELIS	1044432157		Yoelis Ortiz
10	PP	OLIVEROS CALVO WENDY	1140887893		
11	PP	ROBINSON CAIDETH ARTEAGA	1102881132		Laideth Arteaga
12	PP	ORTIZ FIRIGUA NATALIA	1003951446		Natalia Ortiz
13	PP	PUENTES PUENTES SARA	1075790510		sara Puentes
14	PP	ÑAÑEZ RODRIGUEZ MABEL GISETH	1004731634		Mabel Ñañez
15	PP	PUERRES PIANDRA GINNA	1085348022		GINNA Pierres
16	PP	CALDERON YORLENIS	1005183447		
17	PP	BUSTAMANTE VALENTINA	1007633695		Valentina B.
18	PP	HERNANDEZ YULETH	1062430893		
19	PP	JAIMES MARYURY	1003203885		Maryury
20	PP	JULIO LICONA LORIS	1063170420		Loris Julio licona
21	PP	DE LA OSSA DIAZ ANNY PAOLA	1073825232		Anny de la Ossa
22	PP	MARTINEZ ZAFRA VALERIA	1193093260		
23	PP	MENDEZ GUILLEN NATALIA SOFIA	1100551315		Nathalia Mendez
24	PP	OSORIO MUÑOZ VIOLETA PAOLA	1004380135		Violeta Osorio
25	PP	MONKAWA RODRIGEZ YUREKIS	1047235205	STD	Yurexis Monkawa Rodriguez.

TRL: 16

STD: 11

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.2[illegible]33-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*2 de noviembre de 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
26	PP	ARISTIZABAL PALACIOS HELLEN DAYAN	1111540222	STD	Hellen Aristizabal
27	PP	PRECIADO PRADO ERIKA	1193575399		ERIKA PRECIADO
28	PP	GUTIERREZ JASPED JULIANA ANDREA	1002022814		Juliana GUTIERREZ
29	PP	MARTINEZ CALERO LEANY ANDREA	1193391881	Triple	LEANY CALERO.
30	PP	PORTILLO ROSERO SIRLEY YOHANA	1085295735		Sirley Portillo
31	PP	CONDE CATIMA LIANA SOVEIDA	1006489715		Liana Conde Catima
32	PP	MERCADO PERALTA NATALIA MARIA	1193112453	Triple	
33	PP	CARRASCO SANCHEZ MARIA JOSE	1003060349		Maria José Carrasco
34	PP	MAURIS ROJAS KATIA	1002500975		Katia Mauris
35	PP	PEREZ CONTRERAS STEFANY	1102877359	Triple	P.P.
36	PP	BARROSO CAVADIA MEDALITH	1002499991		medalith Barroso
37	PP	PULIDO MARTINEZ MADIA	1005551405		Madia Pulido
38	PP	RUIZ YICEL KAROLINA	1102881780	Triple	Yicel Ruiz
39	PP	MUÑOZ SILGADO ANGELA MARIA	1102883643		Angela Muñoz
40	PP	DE ARCO HERRERA DIANA KAROLINA	1004092316		Diana DE ARCO
41	PP	CALDERON JIMENEZ EMILY	1005475014	Triple	Emily Calderon
42	PP	MORALES MIRANDA MARIA CAMILA	1003050353		Maria Morales
43	PP	HERNANDEZ LOPEZ AIDA LUZ	1073809275		Aida Hernandez
44	PP	ZUÑIGA LUCERO	1002378033	Triple	Lucero Galvan
45	PP	JAIME TORRES DINA ISABEL	1143135441		CALAMIDAD.
46	PP	BALLESTEROS DAVILA DANIELA	1088104042		Ballesteros
47	PP	MURILLO SERRANO JENNIFER	1083025043	Triple	
48	PP	BARROSO PEREZ CRISTINA	1053000367		Cristina Barroso.
49	PP	CASTIBLANE LAURA MARCELA	1004359950		
50	PP	VELAIDES VARGAS LAURA VALENTINA	1001919091	Triple	

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.2[illegible].133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*2 de noviembre de 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
51		BOTELLO BOLAÑO WENDY LORAINE	1065834098	STD	Wendy Botello
52		CASTRO VILLANOVA ANGIE PAOLA	1193559508	STD	Angie Castro
53		HERNANDEZ ZULUAGA XIMENA	1006210219	STD	Ximena H.
54		SANTOS VILLADIEGO LUISA FERNANDA	1193080721	STD	Luisa Santos
55		BETANCUR SALAZAR ALEXANDRA	1004519602	STD	Ale Betancur
56		PEREZ PEREZ LEIDY	1103109045	STD	Leidy Perez
57		HERNANDEZ YURIS YULIETH	1063174946	STD	Yuris.
58		CONTRERAS BRENDA CANCHILA	1193118187	STD	Brenda
59		BURGOS VASQUEZ YURANI ANDREA	1104013842	STD	
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	02 de octubre 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON LA
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	NN	GUZMAN ROMERO YOHAN DAVID	1111202300		
2	PT.	BEDOYA CAÑAS JUAN CARLOS	1000407916		
3	PT	DARWIN DE LA CRUZ	1124848914	Triple	
4	PT	CASTRO QUINTERO JUAN SEBASTIAN	1053793939	303	
5	S.	CORTEZ MEJIA JORGE MARIO	1069730398	303	
6		ESCARRAGA RINCON ELMER ERNESTO	1033747232	Triple	
7	SI	RAMIREZ VEGA JUAN JOSE	11224787		
8	PT	PEÑA VILLANUEVA JAISSON ARBEY	1077846236	Triple	
9	SI	ESPAÑA RODRIGUEZ JIMMY	1117506608	Triple	
10	PT	OME ROJAS NICOLAS	1083930061		
11	PT.	VELASCO DAZA JAIRO ANDRES	1030567651	Triple	
12	P.T.	ZARATE LOPEZ JULIAN ANDRES	1033754812	Triple	
13	PT	CORTEZ ARTUNDUAGA ENRIQUE	1117512938		
14	PT	OBANDO SILVA GERMAN JESUS	1110488768	Triple	
15	SI	HERNANDEZ FRANCO DUVIER HERNEY	1090335720	Triple	
16	PT	CUELLAR PIMENTEL CARLOS ANIBAL	83058703		
17	PT	ORTIZ ROMAN EDISON	16189768	Triple	
18	PT	MACIAS CHILITO IVAN RENE	1060207443		
19	SI	PERDOMO MORALES CRISTIAN DAVID	1075223251	Triple	
20	PT	FERNANDEZ CONTRERAS NESTOR	1100966763		
21	PT	URBANO ORDOÑEZ ELMER FERNEY	1084225981		
22					
23					
24					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

NN Fausto Andres Sanchez Buitrago

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.13[illegible]

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*02 de noviembre 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON LA
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	MY	SANCHEZ BUITRAGO FAUSTO ANDRES	1032384127	DOBLE	
2	SI.	ORTIZ AGUILERA JOSE	79925224		
3	SI	CADENA PITA JOHN MARCOS	1053607027	DOBLE	
4	PT	ECHEVERRY VELEZ YURANI MARCELA	1128435708		
5	SI	DEVIA RODRIGUEZ ANDRES	14136237	Doble	
6	PT	CALDERON BENAVIDES HENRY	1094929676	Doble	
7	SI	FRANCO CASAS FABIAN CAMILO	1053823848	Doble	
8	IT	HERNANDEZ BARRAGAN ROBINSON	1091657642	Doble	
9	IJ	CARDENAS MERCHAN RUBEN	74189306	Doble	
10	PT	ALFEREZ ARJUELA ESTEBAN NOE	1049629859		
11		GALEANO CALDERON EDISON	13741936	Doble	
12	IJ.	FALLA RICO FERNANDO	11444942		
13		ALVAREZ SANCHEZ JHON JAIRO	77195594	Doble	
14	PT	ALVARO JAVIER CRUZ HERNANDEZ	1065650358	Doble	
15	PT	CASSERES RIVALDO JOSE FERNANDO	1193578654	Doble	
16	SI	HUGO MIGUEL GUTIERREZ GARCIA	1045669894		
17	SI	QUINTERO TORO ANDERSON JAVIER	1090442121	Doble	
18	PT	GERMAN FERNANDO PEREZ LIZARAZO	1049373791		
19	SI	CRISTIAN JOSE NIAMPIRA TORREZ	1069721364	Doble	
20	SI	PATIÑO MARLUIN ANDRES	1095813406		
21	PT	ESCOBAR QUINTERO JORGE RICARDO	1192774135	STD	
22	PT	ANDRES FELIPE BANDA UPARELA	1069494969	STD	
23		JOSE DAVID PEREZ SOTO	1071352356	STD	
24					
25					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma) — MY Fausto Andres Sanchez Buitrago

5103
DBL.10

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

LACIUDAD

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	3 de noviembre de 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PP	MENESES MAX NERDU	1002362491		Nerdi M. M.
2	PP	MARTINEZ PEREZ MAROLYS	1048296157	Triple	Marolys Martinez
3	PP	TEJADA KARINA	1003261803		Karina Tejada
4	PP	JIMENEZ RUIZ KAROL MELISSA	1007347213		Kurol Jimenez
5	PP	DIAZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA	1193341158	Triple	
6	PP	DIAZ TERAN DAYANA	1192805914		
7	PP	CORDOBA LORNA	1066864869		Lorna Cordoba
8	PP	CERPA MIRANDA MARICARMEN	1041890321	Triple	Maricarmen Cerpa
9	PP	ORTIZ YOELIS	1044432157		Yoelis Ortiz
10	PP	OLIVEROS CALVO WENDY	1140887893		Wendy Oliveros
11	PP	ROBINSON CAIDETH ARTEAGA	1102881132	Triple	Loideth Arteaga
12	PP	ORTIZ FIRIGUA NATALIA	1003951446		Natalia Firigua
13	PP	PUENTES PUENTES SARA	1075790510		Sara Puentes
14	PP	ÑAÑEZ RODRIGUEZ MABEL GISETH	1004731634	Triple	Mabel Ñañez
15	PP	PUERRES PIANDRA GINNA	1085348022		Ginna Puerres
16	PP	CALDERON YORLENIS	1005183447		Yorlenis Calderon
17	PP	BUSTAMANTE VALENTINA	1007633695	Triple	
18	PP	HERNANDEZ YULETH	1062430893		Yuleth Hernandez
19	PP	JAIMES MARYURY	1003203885	Triple	Maryury Jaimes
20	PP	JULIO LICONA LORIS	1063170420		Loris Julio
21	PP	DE LA OSSA DIAZ ANNY PAOLA	1073825232	Triple	Anny de la Ossa
22	PP	MARTINEZ ZAFRA VALERIA	1193093260		
23	PP	MENDEZ GUILLEN NATALIA SOFIA	1100551315	Triple	Natalia Mendez
24	PP	OSORIO MUÑOZ VIOLETA PAOLA	1004380135		Violeta Osorio
25	PP	MONKAWA RODRIGEZ YUREKIS	1047235205	DBL.	Yurekis Monkawa

TPL 16
DBL 1
SIO 9

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.1[illegible]7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*3 de noviembre de 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
26	PP	ARISTIZABAL PALACIOS HELLEN DAYAN	1111540222	DBL	Hellen Aristizabal
27	PP	PRECIADO PRADO ERIKA	1193575399	Triple	ERIKA PRECIADO
28	PP	GUTIERREZ JASPED JULIANA ANDREA	1002022814		JULIANA GUTIERREZ
29	PP	MARTINEZ CALERO LEANY ANDREA	1193391881	Triple	
30	PP	PORTILLO ROSERO SIRLEY YOHANA	1085295735		
31	PP	CONDE CATIMA LIANA SOVEIDA	1006489715	Triple	
32	PP	MERCADO PERALTA NATALIA MARIA	1193112453	Triple	
33	PP	CARRASCO SANCHEZ MARIA JOSE	1003060349		
34	PP	MAURIS ROJAS KATIA	1002500975	Triple	
35	PP	PEREZ CONTRERAS STEFANY	1102877359	Triple	P. PP.
36	PP	BARROSO CAVADIA MEDALITH	1002499991		Meddlith B.
37	PP	PULIDO MARTINEZ MADIA	1005551405	Triple	
38	PP	RUIZ YICEL KAROLINA	1102881780	Triple	
39	PP	MUÑOZ SILGADO ANGELA MARIA	1102883643		Angela Muñoz
40	PP	DE ARCO HERRERA DIANA KAROLINA	1004092316	Triple	Diana De Arco H.
41	PP	CALDERON JIMENEZ EMILY	1005475014		Emily Calderon
42	PP	MORALES MIRANDA MARIA CAMILA	1003050353		Maira Camila Morales
43	PP	HERNANDEZ LOPEZ AIDA LUZ	1073809275	Triple	Aida Hernandez
44	PP	ZUÑIGA LUCERO	1002378033	Triple	Lucero Galvan
45	PP	JAIME TORRES DINA ISABEL	1143135441		
46	PP	BALLESTEROS DAVILA DANIELA	1088104042	Triple	Ballesteros
47	PP	MURILLO SERRANO JENNIFER	1083025043		
48	PP	BARROSO PEREZ CRISTINA	1053000367		
49	PP	CASTIBLANE LAURA MARCELA	1004359950	Triple	
50	PP	VELAIDES VARGAS LAURA VALENTINA	1001919091		

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218 [redacted]-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	*3 de noviembre de 2023*	CONTRATO N°	*1684-23*
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO
					FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
51		BOTELLO BOLAÑO WENDY LORAINE	1065834098	STD	Wendy Botello
52		CASTRO VILLANOVA ANGIE PAOLA	1193559508	STD	Angie Castro
53		HERNANDEZ ZULUAGA XIMENA	1006210219	STD	Ximena H.
54		SANTOS VILLADIEGO LUISA FERNANDA	1193080721	STD	Luisa Santos
55		BETANCUR SALAZAR ALEXANDRA	1004519602	STD	Ale Betancur
56		PEREZ PEREZ LEIDY	1103109045	STD	Leidy P.P.
57		HERNANDEZ YURIS YULIETH	1063174946	STD	Yuris Hernandez
58		CONTRERAS BRENDA CANCHILA	1193118187	STD	Brenda Canchila
59		BURGOS VASQUEZ YURANI ANDREA	1104013842	STD	Yurani Burgos V.
60					
61					
62					
63					
64					
65					
66					
67					
68					
69					
70					
71					
72					
73					
74					
75					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)	COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	03 de noviembre 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON LA
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	SI	GUZMAN ROMERO YOHAN DAVID	1111202300		
2	PT	BEDOYA CAÑAS JUAN CARLOS	1000407916	Triple	
3	PT	DARWIN DE LA CRUZ	1124848914		
4		CASTRO QUINTERO JUAN SEBASTIAN	1053793939	303	
5	Si	CORTEZ MEJIA JORGE MARIO	1069730398	303	
6		ESCARRAGA RINCON ELMER ERNESTO	1033747232	Tri	
7	SI	RAMIREZ VEGA JUAN JOSE	11224787		
8	P.T.	PEÑA VILLANUEVA JAISSON ARBEY	1077846236	206 Tri	
9	SI	ESPAÑA RODRIGUEZ JIMMY	1117506608		
10	PT.	OME ROJAS NICOLAS	1083930061		
11	PT	VELASCO DAZA JAIRO ANDRES	1030567651	Triple	
12	PT.	ZARATE LOPEZ JULIAN ANDRES	1033754812		
13		CORTEZ ARTUNDUAGA ENRIQUE	1117512938		
14	PT	OBANDO SILVA GERMAN JESUS	1110488768	Triple	
15	SI	HERNANDEZ FRANCO DUVIER HERNEY	1090335720		
16	PT	CUELLAR PIMENTEL CARLOS ANIBAL	83058703		
17	PT	ORTIZ ROMAN EDISON	16189768	Triple	
18		MACIAS CHILITO IVAN RENE	1060207443		
19	SI	PERDOMO MORALES CRISTIAN DAVID	1075223251		
20		FERNANDEZ CONTRERAS NESTOR	1100966763	Triple	
21		URBANO ORDOÑEZ ELMER FERNEY	1084225981		
22					
23					
24					

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

COMANDANTE OPERACIÓN (Grado, Firma y posfirma)

TLP: 7

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.1[illegible]

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	03 de noviembre 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON LA
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	MY	SANCHEZ BUITRAGO FAUSTO ANDRES	1032384127		
2	SI	ORTIZ AGUILERA JOSE	79925224	Doble	
3	SI	CADENA PITA JOHN MARCOS	1053607027	Doble	
4	P	ECHEVERRY VELEZ YURANI MARCELA	1128435708	Doble	
5	SI	DEVIA RODRIGUEZ ANDRES	14136237	Doble	
6	PT.	CALDERON BENAVIDES HENRY	1094929676	Doble	
7	SI	FRANCO CASAS FABIAN CAMILO	1053823848	Doble	
8	IT	HERNANDEZ BARRAGAN ROBINSON	1091657642	Doble	
9	IJ	CARDENAS MERCHAN RUBEN	74189306	Doble	
10	PT	ALFEREZ ARJUELA ESTEBAN NOE	1049629859	Doble	
11		GALEANO CALDERON EDISON	13741936	Doble	
12	IJ	FALLA RICO FERNANDO	11444942	Doble	
13	PT	ALVAREZ SANCHEZ JHON JAIRO	77195594	Doble	
14	PT	ALVARO JAVIER CRUZ HERNANDEZ	1065650358	Doble	
15	PT	CASSERES RIVALDO JOSE FERNANDO	1193578654	Doble	
16	SI	HUGO MIGUEL GUTIERREZ GARCIA	1045669894	Doble	
17	SI	QUINTERO TORO ANDERSON JAVIER	1090442121	Doble	
18	PT	GERMAN FERNANDO PEREZ LIZARAZO	1049373791	Doble	
19		CRISTIAN JOSE NIAMPIRA TORREZ	1069721364	STD	
20	ST	PATIÑO MARLUIN ANDRES	1095813406	STD	
21	PT	ESCOBAR QUINTERO JORGE RICARDO	1192774135	STD	
22	PT	ANDRES FELIPE BANDA UPARELA	1069494969	STD	
23		JOSE DAVID PEREZ SOTO	1071352356	STD	
24					

STD: 5
DBL 9

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

MY COMANDANTE OPERACIÓN: (Grado, Firma y posfirma)

Powered by CamScanner

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

INVERSIONES LUCASENA SAS NIT 901.218.133-7

PLANILLA DE CONTROL DIARIA DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO

PRESTACION DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y DESAYUNO PARA POLICIAS QUE LLEGUEN A PRESTAR SU SERVICIO COMO APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR DE DENOMINADO FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SEGURIDAD PETENECIENTES AL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, CON EL FIN DE APOYAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PRESERVAR EL ORDEN PUBLICO.

CIUDAD Y FECHA:	4 de noviembre de 2023	CONTRATO N°	1684-23
	BARRANCABERMEJA		

TPL 16
DBL 5
STD 1

BENEFICIARIO					SERVICIO RECIBIDO FIRME CUANDO RECIBA EL SERVICIO Y MARQUE CON
No.	GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	Documento de Identidad	TIPO HABITACION	ALOJAMIENTO
1	PP	MENESES MAX NERDU	1002362491		Nerdu M. M.
2	PP	MARTINEZ PEREZ MAROLYS	1048296157	Triple	Marolys Martinez
3	PP	TEJADA KARINA	1003261803		Karina Tejada
4	PP	JIMENEZ RUIZ KAROL MELISSA	1007347213		Karol Jimenez
5	PP	DIAZ ORDOÑEZ DIANA MARCELA	1193341158	Triple	
6	PP	DIAZ TERAN DAYANA	1192805914		
7	PP	CORDOBA LORNA	1066864869		Lorna Cordoba
8	PP	CERPA MIRANDA MARICARMEN	1041890321	Triple	Maricarmen cerpa
9	PP	ORTIZ YOELIS	1044432157		Yoelis
10	PP	OLIVEROS CALVO WENDY	1140887893		
11	PP	ROBINSON CAIDETH ARTEAGA	1102881132	Triple	Laideth Arteaga
12	PP	ORTIZ FIRIGUA NATALIA	1003951446		Natalia Firigua
13	PP	PUENTES PUENTES SARA	1075790510		Sara Puentes
14	PP	ÑAÑEZ RODRIGUEZ MABEL GISETH	1004731634	Triple	Mabel Ñañez
15	PP	PUERRES PIANDRA GINNA	1085348022		Ginna Puerres
16	PP	CALDERON YORLENIS	1005183447		
17	PP	BUSTAMANTE VALENTINA	1007633695	Triple	Valentina B
18	PP	HERNANDEZ YULETH	1062430893		Yuleth Hernandez.
19	PP	JAIMES MARYURY	1003203885		
20	PP	JULIO LICONA LORIS	1063170420	Triple	~~Loris Julio~~
21	PP	DE LA OSSA DIAZ ANNY PAOLA	1073825232		Anyy de la Ossa.
22	PP	MARTINEZ ZAFRA VALERIA	1193093260		
23	PP	MENDEZ GUILLEN NATALIA SOFIA	1100551315	Triple	~~Natalia Mendez~~
24	PP	OSORIO MUÑOZ VIOLETA PAOLA	1004380135		Violeta Osorio
25	PP	MONKAWA RODRIGEZ YUREKIS	1047235205	DBL	Yurekis Monkawa.

FUNCIONARIO CONTRATISTA Y/O QUIEN PRESTA EL SERVICIO (Firma y Posfirma)

Powered by CamScanner